



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0084 - 2018-MPH/A

Huanta, 02 de abril de 2018

### VISTO:

El Informe N° 159-2018-MPH-OSLO/JARB, de fecha 23 de marzo de 2018, mediante el cual solicita se realice la transferencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN LA AUTOPISTA CARLOS CH. HIRAOKA TRAMO CRUCE AV. SAN JUAN DE MIRAFLORES Y SECCLAS DE LA CIUDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO" con SNIP N° 249314.

### CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 349-2017-MPH/GM, de fecha 29 de noviembre del 2017, se aprobó la Liquidación Física Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN LA AUTOPISTA CARLOS CH. HIRAOKA TRAMO CRUCE AV. SAN JUAN DE MIRAFLORES Y SECCLAS DE LA CIUDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO",

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, en cumplimiento del Reglamento de Organización y Funciones Artículo 28 inciso C, ha informado el cumplimiento de dicha acción, adjuntando el respectivo Acta de Transferencia de obra, de fecha 22 de marzo de 2018, suscrito por la Comisión de Liquidación Físico-Financiera de obras, por la entidad ejecutora para luego ser transferido al Subgerente de Servicios Municipales Prof. Rodolfo Palomino Rojas y el Subgerente de Desarrollo Económico Ing. Nerio Oré Riveros, a quienes les compete la custodia y/o mantenimiento;

Que, con el fin de dejar consolidada la transferencia de la referida obra, es necesario proceder de acuerdo a las facultades establecidas a la aprobación de la indicada Acta de Transferencia;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Acta de Transferencia de Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN LA AUTOPISTA CARLOS CH. HIRAOKA TRAMO CRUCE AV. SAN JUAN DE MIRAFLORES Y SECCLAS DE LA CIUDAD DE HUANTA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO"; ejecutada por Administración Directa y otros detalles consignados en el Acta, a favor de la Subgerencia de Servicios Municipales y Subgerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huanta, del distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho para su Custodia y Mantenimiento.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER la transcripción de la presente Resolución a los órganos estructurados de la Institución: Secretaria General, Oficina de Control Interno, Dirección u Oficina Ejecutora, Dirección de la Oficina de Administración, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y Entidad Receptora, con las formalidades establecidas por Ley para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*

PROCESO DE LICITACION N° 004 - 2018

PROCESO DE LICITACION N° 004 - 2018

PROCESO DE LICITACION N° 004 - 2018

El presente documento tiene por objeto informar a los licitantes sobre el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas en el proceso de licitación N° 004 - 2018, el cual se realizó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Licitación Municipal y en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

CONCLUSIONES

Se concluye que la propuesta de la empresa licitadora resultó la más competitiva y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

Por lo tanto, se declara ganador a la empresa licitadora por haber presentado la propuesta más competitiva y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

Se recomienda a la empresa licitadora ganadora que presente el documento de garantía de cumplimiento de la oferta dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

En consecuencia, se declara ganador a la empresa licitadora por haber presentado la propuesta más competitiva y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

Se recomienda a la empresa licitadora ganadora que presente el documento de garantía de cumplimiento de la oferta dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

En consecuencia, se declara ganador a la empresa licitadora por haber presentado la propuesta más competitiva y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

Se recomienda a la empresa licitadora ganadora que presente el documento de garantía de cumplimiento de la oferta dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

En consecuencia, se declara ganador a la empresa licitadora por haber presentado la propuesta más competitiva y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

Se recomienda a la empresa licitadora ganadora que presente el documento de garantía de cumplimiento de la oferta dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

En consecuencia, se declara ganador a la empresa licitadora por haber presentado la propuesta más competitiva y cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
VºBº  
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS  
HUANTA  
03 ABR. 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
OFICINA DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
03 ABR 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
Secretaría General de Organización  
03-04-18

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
CPC. EDUARDO Z. CONTRERAS FARMAN  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
03 ABR. 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
03 ABR. 2018  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA  
VºBº  
Rodolfo Palomino Rojas  
SUB GERENTE SERVICIOS MUNICIPALES  
03 ABR 2018